ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP No. 077-2026

CONTRATO	No. 077– 2026
FECHA	Octubre 15 de 2026
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como fisioterapeuta para conformar el equipo multidisciplinario para el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del registro localización y caracterización de personas con discapacidad en cumplimiento de la Resolución no. 105 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social para la E.S.E. Hospital Local de Río de Oro – Cesar
CONTRATANTE	**E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO – CESAR** Nit. 824.000.449-2
CONTRATISTA	**YADIRA LEONOR MARTINEZ DURAN** No. 40.800.509 de La Jagua del Pilar – La Guajira
VALOR	DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($2.235.830,00) M/CTE
SUPERVISION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CDP	285 de fecha treinta (30) de septiembre de 2026
FECHA DE INICIO	Octubre 15 de 2026

En el municipio de Rio de Oro – Cesar, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Local de Rio de Oro – Cesar, JOHANNA RIVERA, en representación de la E.S.E. y en calidad de SUPERVISORA del Contrato Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 077-2026 y YADIRA LEONOR MARTINEZ DURAN, quien se identifica con Cedula de Ciudadanía No. 40.800.509 de La Jagua del Pilar – La Guajira, en calidad de CONTRATISTA, quien obra en causa propia con el fin de suscribir la siguiente Acta de Inicio, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que la E.S.E. Local de Rio de Oro – Cesar suscribió Contrato Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 077-2026 fechado a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

2. Que mediante oficio fechado a los quince (15) días del mes de octubre de la presente anualidad, se designó al P.U. Área Administrativa y Financiera, como supervisora del Contrato Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 077-2026 quien deberá desarrollar las funciones determinadas en el contrato y demás de orden legal, constitucional y reglamentario.

3. Que en el referido contrato se encuentra incluido dentro del marco de obligaciones del Supervisor la de elaborar y suscribir "*1). El acta de inicio del contrato teniendo en cuenta*

que el contratista debe iniciar la ejecución del mismo previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato".

4. Que se encuentran acreditados los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que...

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio de la ejecución de las actividades objeto del Contrato Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 077-2026 a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Para constancia firman quienes intervienen

JOHANA RIVERA
P.U. Área Administrativa y Financiera
Supervisor

YADIRA LEONOR MARTINEZ DURAN
C.C. No. 40.800.509 de La Jagua del Pilar – La Guajira
Contratista